


RESOLUCIÓN
Nº 1606/95

EXPEDIENTE Nº 29.277/95
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
b.1801

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1995.

En atención al pedido de pasajes (vía aérea - ida y vuelta - Bariloche/Buenos Aires) y anticipo de viáticos por el término de dos (2) días, formulado precedentemente por el señor Juez Federal de Primera Instancia de San Carlos de Bariloche (Provincia de Río Negro) Dr. Leónidas J. G. Moldes, con motivo de tener que trasladarse a esta Capital con el objeto de recibir declaraciones de testigos de conformidad a lo ordenado en la causa nº 2.089/95 caratulada "SCORSETTI, Luis Angel s/ Denuncia"; y teniendo en cuenta las consideraciones formuladas en su solicitud, autorízase a la Subsecretaría de Administración a dar curso favorable a la petición en los términos de la Resolución nº 1.361 dictada por el Tribunal con fecha 28 de septiembre último.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las presentes actuaciones a la citada dependencia, a sus efectos.


HUGO L. M. PIACENTINO
SECRETARIO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION